

Educación para la ciudadanía y la convivencia

Ciclo Cinco

(Décimo, Undécimo y Duodécimo):
Jóvenes por el empoderamiento
y la transformación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA

Educación para la ciudadanía y la convivencia



Ciclo Cinco

(Décimo, Undécimo y Duodécimo):
Jóvenes por el empoderamiento y la transformación

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**

**Proyecto de Educación para la Ciudadanía
y la Convivencia – PECC**

Alcalde Mayor
Gustavo Petro Urrego

Secretario de Educación del Distrito
Oscar Sánchez Jaramillo

Subsecretaria de Integración Interinstitucional
Gloria Mercedes Carrasco Ramírez

Subsecretaria de Calidad y Pertinencia
Patricia Buritica

Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Rocío Jazmín Olarte

Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales
Adriana Mejía Ramírez

Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones
María Elvira Carvajal Salcedo

Directora de Educación Preescolar y Básica
Adriana González

Director de Ciencias, Tecnología y Medios Educativos
Oswaldo Ospina Mejía

Directora de Bienestar Estudiantil
Andrea Verú Torres

Gerente de Proyecto
Deidamia García Quintero

**Educación para la ciudadanía y la convivencia
Ciclo cinco (décimo, undécimo y duodécimo):
Jóvenes por el empoderamiento y la transformación**

**Equipo técnico de Educación para la
Ciudadanía y la Convivencia - SED**

Lizbeth Alpagatero y Rigoberto Solano
Coordinadores Gestión del Conocimiento
Sandra León
*Coordinadora Planes Integrales de Educación
para la Ciudadanía y la Convivencia*
Andrea Cely
*Coordinadora Equipo Territorial
Ciudadanía y Convivencia*
Ariel Fernando Ávila
Coordinador Respuesta Integral de Orientación Escolar – RIO

Revisión de Contenidos -SED
Julián Castro Montaña
Ximena Quintero

FEY ALEGRÍA DE COLOMBIA

Director Nacional
P. Hernando Gálvez S.J.

Director Ejecutivo Nacional
Víctor Murillo Urraca

Coordinador Proyecto Educación
para la ciudadanía y la convivencia
Jaime Benjumea Pamplona

Autoría Fe y Alegría
Nicolás Riveros Medelius
Diego Hernán Arias Gómez

Corrección de estilo
Fernando Carretero

Equipo de arte

Dirección de arte
María Fernanda Vinuesa
Ilustración
Humberto Ruiz
Colaboración en color
Andrea Guzmán
Yessica Bernal
Carlos Muñoz
Diseño y diagramación
César Alberto Bejarano Rojas

**Docentes participantes de la
validación de los módulos:**
Romelia Nuste Castro
IED Juan Francisco Berbeo
Gladys Guerrero García
Carlos Pizarro León Gómez
Guimar Edith Mostacilla Marmolejo
Débora Arango Pérez
Maritza Gutiérrez
Grancolombiano
Nilsa Yineth Rojas Ruiz
Leonardo Posada Pedraza
María Cristina Ardila
Campesre Monteverde
Melba Patricia Ortega
Simón Rodríguez

Blanca Isabel Forero
Ciudad de Montreal
Carvajal Galindo Yeimy
El Minuto de Buenos Aires
Gloria Del Pilar Bejarano Agudelo
Mochuelo Alto
Javier Cely
Francisco José de Caldas
Flor Elisa Roperio Palacios
José Asunción Silva
Ángela Chicangana Ramírez
José Asunción Silva
Diana Patricia Murillas
Colegio Prospero Pinzón
Martha Alexandra Useche Quintero
IED Saludcoop Sur
Rosa Yamile Prieto Bogotá
Colegio San Pedro Claver
Liliana Maffiold
IED Los Periodistas
Marleny Díaz
IED Los Periodistas
Mariluz Muñoz Sotaquira
IED Los Periodistas
Patricia Castellanos
Agustín Nieto Caballero
María Victoria Orozco Díaz
Colegio Republica Bolivariana de Venezuela
Angélica María Rodríguez
Colegio Andrés Bello
Julieta Rojas Charry
Domingo Faustino
María Margarita Acuña Rodríguez
Colegio José Joaquín Casas
Ricardo Murcia Roncancio
Manuel Del Socorro Rodríguez
Luis Edilberto Novoa
Marruecos y Molinos
Sandra Johana Albarracín Lara
Aguas Claras
Miryam Bautista Gil
Entre Nubes
Claudia Liliana Gómez Rodríguez
IED Atenas
Rosa Elena Carrillo
IED Atenas
Raúl Sánchez Lara
IED Juan Rey
José Rafael Quilaguy Bernal
IED Los Alpes
Mireya Moreno Hernández
La Belleza

Martha Helena Lagos Beltrán
Florentino González
Lida Mireya Rodríguez
Florentino González
Nelson Enrique Flórez
Atabanza - I.E.D
Natalia Cruz Cárdenas
Eduardo Umaña Mendoza
Karol Viviana Sarmiento
Eduardo Umaña Mendoza
Danny Paola Villamil Villamil
Ofelia Uribe de Acosta I.E.D
Blanca Inés Rodríguez
Ofelia Uribe de Acosta I.E.D
Nubia Liliana Ortiz Cárdenas
Paulo Freire
Luz Stella Olaya Suárez
Sorrento
Patricia Padilla Casas
Col. Ciudad Bolívar Argentina
Martha Isabel Torres
IED Los Periodistas
Martha Alejandra Montoya
Luis Eduardo Mora Osejo
Sandra Emilia Sierra Zanguña
Nueva Delhy
Ingrid Natalia Cruz Cárdenas
Eduardo Umaña Mendoza
Maria Fernanda Medina
IED El Porvenir
Yenny Patricia Castellanos
Agustín Nieto Caballero
Maria Victoria Orozco
República de Venezuela
Rafael Quilagua Bernal
Los Alpes
Yeimy Carvajal
El Minuto De Buenos Aires
Guillermo Ibáñez
IE Eduardo Santos
Aura Nieves Riascos
IE Alexander Fleming
Diana Carolina Villate
IE Eduardo Santos
Lida Yolima Cárdenas
IE Eduardo Santos
Victoria Orozco
República de Venezuela
Yuliete Rojas Charry
Domingo Faustino
Liliana Ortiz Cárdenas
Paulo Freire
Lorenzo Zúñiga Goyeneche
Antonio Villavicencio
María Esperanza Castillo
Antonio Villavicencio

Luz Ofelia Borbón
CEDIT San Pablo
Alejandra Gutiérrez Ballén
Ciudad de Bogotá
Viviana Méndez Munévar
Ciudad de Bogotá
Myriam Cortes Mendieta
Colombia Viva
Andrea Murcia
Delia Zapata Olivella
José de Jesús Ovalle Balaguera
Delia Zapata Olivella
Ivon Pajaro Olmos
Escuela Normal María Montessori
Omar Gutiérrez González
Escuela Normal María Montessori
Martha Patricia Torres
Gustavo Rojas Pinilla
Luz Liliana Sarmiento
IED Estrella del Sur
Ana Rita Roza Suárez
IED Montebello
Orfi Yineth Delgado Santamaría
IED Villa Rica
Inna Pahola Muñoz
John F. Kennedy
Luz Gabriela Gómez Montoya
Juan Francisco Berbeo
Clara Liliana Rodríguez
La Victoria
Leonor Delgado Herrera
La Victoria
Mallivi Melo Rey
La Victoria
Martha Patricia Montero
La Victoria
Patricia Patiño
La Victoria
Mauricio García Hernández
Magdalena Ortega
Myriam Zambrano Roza
Manuel Cepeda Vargas
Luis Edilberto Novoa
Marruecos y Molinos
Liliana Zambrano Roza
Orlando Higueta Rojas
Vladimir Viteri Gutiérrez
Paulo Freire
Clara Millán Reyes
República de Panamá
José Eustacio Medina Vargas
República de Panamá
Olga Lucero Castro Castañeda
República de Panamá
Víctor Baquero Rincón
Rural Pasquilla

Eduardo Ortiz Rodríguez
San Martín de Porres
Adilia Castillo Martínez
San Pedro Claver
María Leila López Contreras
San Pedro Claver

Estudiantes participantes en la validación de los módulos ciclo tres, cuatro y cinco

John Fredy Nope Moreno
Orlando Higueta Rojas
Johan Orlando Rubiano Rincón
Orlando Higueta Rojas
Ana María Peña Guzmán
Orlando Higueta Rojas
Erika Fernanda León Macana
Orlando Higueta Rojas
Julián Leandro Valbuena González
Gustavo Rojas Pinilla
Fredy Romero Chaparro
Gustavo Rojas Pinilla
Doran Steeward Yepes
Gustavo Rojas Pinilla
Lesly Daniela Combita
Gustavo Rojas Pinilla
Valentina Capera Avila
Gustavo Rojas Pinilla
Lisa Fernanda Díaz Romero
Gustavo Rojas Pinilla
María Camila Flores González
Gustavo Rojas Pinilla
Diana Carolina Tenjo
Escuela Normal María Montessori

ISBN: 978-958-8731-81-0

Esta publicación hace parte del Convenio 2965 del 2013, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para desarrollar una Caja de Herramientas Pedagógicas de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia”, suscrito entre la Secretaría de Educación y Fe y Alegria de Colombia, Fundación para la Reconciliación, Fundación Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP y el Instituto para la Construcción de la Paz-FICONPAZ.

Secretaría de Educación del Distrito Fe y Alegria de Colombia



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA



Taller 10

Lo común y lo público





T.10

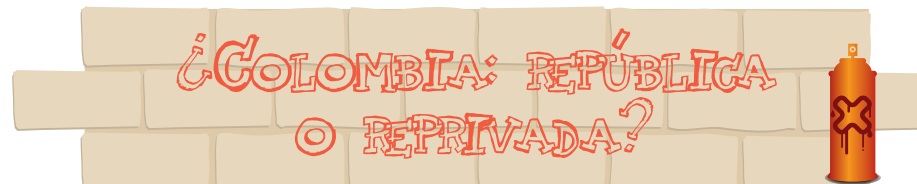
Concepto relacionado: lo público

Con frecuencia se entiende que lo público es lo que no pertenece a nadie, aquello de lo que hay que sacar provecho o a lo que no hay más remedio que acceder porque se carece de recursos. Pero estas opiniones son equivocadas. Los bienes públicos son los bienes que pertenecen a todas y todos, de los que nadie se puede apropiar. Existen usualmente tres sentidos en lo que se utiliza la palabra público: (1) lo colectivo: se refiere a utilidad o interés común, lo que tiene que ver con lo colectivo, *opuesto a* lo que hace alusión al uso o interés individual; (2) lo manifiesto: que se hace a la luz del día y a la vista de todos, *opuesto a* aquello que es oculto, cerrado o secreto; y (3) lo abierto: que es de uso común, de libre acceso para todos, sin restricciones, *opuesto a* lo que se considera que es de uso solo de algunas personas (Rabotnikof, 1993). Lo público también significa el escenario del debate, la argumentación y la ciudadanía. Por ser de todas y todos, lo público es objeto de control, gestión y veeduría. Si bien el garante de lo público es el Estado, todos somos corresponsables de él, en tanto ciudadanas y ciudadanos beneficiarios de lo público.

La falta de conciencia ciudadana sobre lo público conduce al deterioro, vandalismo y abandono. Parques dañados, calles rotas, andenes sucios, contaminación ambiental, visual y auditiva son claros ejemplos de su deterioro. Un grafiti decía al respecto: “COMO ESTO ES PÚBLICO, NO ES DE NADIE”.

Gracias a campañas oficiales, en los últimos años, viene imponiéndose la opinión de cuidado y bienestar sobre los objetivos de uso público. Desde el rechazo del papel botado en la calle hasta la denuncia por los millonarios robos de recursos públicos, la ciudadanía ha venido entendiendo que lo que es de todas y todos es sagrado para el desarrollo y bienestar de la población.

Figura 2.8





Lo público trasciende la esfera de lo estatal, aunque lo incluye, pues el Estado es el responsable de proveer y mantener los bienes públicos, entendido Estado como gobierno central, departamental, distrital o municipal. A veces, ante el desgreño y descuido de lo público, algunas voces claman por su privatización asumiendo que el modelo empresarial sí funciona. Preferirían así hospitales, escuelas y calles privadas, pero olvidan que la lógica del mercado es la ganancia y que los que no tienen los recursos para acceder a ellos estarán confinados a la exclusión. En la lógica de lo privado de la ganancia –al decir de Manuel Restrepo (2006)–, lo público:

es tomado por asalto por lo privado, que coopta las instituciones públicas y las pone a su servicio en nombre del interés general. (...) Lo privado amplía sus límites de acción, se apropia de los bienes públicos, destruye el orden simbólico y discursivo de lo colectivo, ignora al sujeto social y adecúa los sistemas del derecho penal a las necesidades de protección del capital (pp. 182-182).

Por ello urge defender lo público, que tiene que ser lo mejor, lo más limpio, eficiente y transparente, porque está destinado principalmente para aquellos que no pueden pagar los privilegios de acudir a otros bienes. En el acceso a lo público se observa la garantía a los derechos fundamentales. Mejores, más amplios, más abiertos y excelentes bienes públicos son el correlato de la democracia y la ciudadanía. En lo público se juega la legitimidad del Estado de derecho que propugna la Constitución.

Objetivos del taller

- ❁ Promover prácticas de cuidado sobre los espacios y bienes públicos.
- ❁ Desarrollar sensibilidad ante el descuido de los bienes públicos.

Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

- ❁ Aplicación de encuesta.
- ❁ Instrumento de acción de mejoramiento.
- ❁ Avatar Ciudadano.



Duración del taller

Tres (3) horas aproximadamente (según las condiciones de ejecución del mismo).

Materiales de apoyo

- Fotocopia guía.
- Fotocopias de entrevistas.

Instrucciones de la actividad



Momento inicial (percepción - sensibilización) Empezamos por pensar en el grafiti de la figura 2.9: ¿qué dice, y por qué lo dice?, ¿qué sensaciones nos despierta?

Figura 2.9





Pensarse y pensarnos: Para continuar, luego de un recorrido por diferentes sitios del colegio, identificamos un lugar feo y dañado y respondemos:

- ❁ ¿Cómo es este lugar y por qué está así?
- ❁ ¿Por qué las y los estudiantes, docentes y directivos no lo cuidamos?

Socializamos las respuestas y reflexionamos sobre las causas de los lugares deteriorados y pensamos en cómo y por qué lo público con frecuencia se abandona o descuida.

Ahora procedemos a organizar una salida al barrio para realizar una detallada observación de sitios públicos dañados. Para no andar todos juntos y rastrear la totalidad del barrio, nos repartimos en grupos de 4 o 5 por sectores o cuadras, con la siguiente guía:

1. *¿Qué lugares observamos que están más bonitos y cuidados?*
2. *¿Qué espacios vemos que están más abandonados y deteriorados?*
3. *¿Qué dice la gente de los lugares más seguros e inseguros? (Para este punto entrevistamos espontáneamente a personas del sector, preguntando si nos pueden compartir unos minutos de su tiempo para opinar sobre estos espacios).*
4. *Otro criterio de observación:* _____

Ahora, ejecutamos la salida. Para ello, nos ponemos de acuerdo sobre el tiempo de implementación, si se hará en horario de clases o extraclases, los grupos que conformaremos, los permisos de las directivas, etcétera.

Una vez realizada la actividad, evaluamos cómo nos sentimos; comentamos anécdotas, la reacción de las personas al vernos por las calles, cómo actuaban al ser abordadas para preguntarles cosas, qué nos preguntaba la gente, etcétera.



Diálogo de saberes: Después de la salida al barrio, elaboramos un mapa de los sectores que visitamos enfatizando la diferencia entre los sectores cuidados, los espacios bonitos, respecto a los escenarios abandonados y feos. Contrastamos nuestra propia observación con la impresión que tenía la gente a la que le preguntamos sobre los lugares que visitamos. Ante este panorama compartimos nuestras respuestas a las siguientes preguntas:



- ❁ ¿Cuál es la constante de los mejores y los peores lugares?
- ❁ ¿Por qué están abandonados ciertos espacios?
- ❁ ¿De quién es la responsabilidad de mantener en buen estado los lugares públicos?

El ejercicio que acabamos de realizar es una modalidad de cartografía social denominada “Derivas”, y consiste en paseos grupales por lugares estratégicos con el ánimo de profundizar en su conocimiento y generar una nueva mirada sobre espacios aparentemente familiares¹. El procedimiento para realizar una “Deriva” consiste en partir de un mapa sobre el territorio a investigar, concretar las zonas de interés, y finalmente charlar con los pobladores del lugar sobre el fenómeno a abordar.



Transformando realidades: Una vez identificamos los espacios y bienes públicos deteriorados del barrio, proponemos distintas acciones de mejoramiento, las cuales pueden ser:

- ❁ Carta a la Junta de Acción Comunal solicitando intervención sobre la obra teniendo en cuenta la percepción ciudadana.
- ❁ Carta a la Asociación de Padres de Familia del colegio requiriendo recursos para arreglo del bien en cuestión.
- ❁ Reunión con el presidente de la Junta de Acción Comunal para presentar los resultados de la encuesta y la necesidad de tomar las medidas del caso.
- ❁ Contacto con asociaciones, organizaciones, grupos o colectivos barriales para presentar las necesidades detectadas y definir acciones conjuntas.



¹ Para ampliar consulta, ver Juan Herrera “Cartografía social”, disponible en: <http://www.juanherrera.files.wordpress.com/2008/01/cartografia-social.pdf>



- ❁ Organización de una actividad escolar para recoger fondos que permitan solucionar el problema.
- ❁ Campaña en el barrio y en el colegio sobre la importancia del cuidado del bien público deteriorado.
- ❁ Solicitar a algunos maestros mayor información sobre las causas y consecuencias de los espacios públicos en cuestión.

Nos organizamos para remitir la carta elaborada a quien corresponda.



Reconstruyendo saberes:

Para finalizar respondemos:

- ❁ ¿Qué hemos aprendido?
- ❁ ¿Cómo lo hemos aprendido?
- ❁ ¿En qué se modifica nuestra práctica respecto a los bienes públicos?
- ❁ ¿Qué incidencia tuvo la propuesta de intervención que creamos?

*Aprovechemos
para reflexionar la
experiencia...*

En el Avatar Ciudadano cada uno y cada una escribe su compromiso personal respecto al tema de hoy. Además, tomamos fotografías de distintos espacios dañados en el entorno, las colgamos en el grupo de *Pintadas Ciudadanas* de Facebook y hacemos comentarios que inviten a tomar acciones al respecto.





EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA





La Educación para la Ciudadanía y la Convivencia representa para la Secretaría de Educación del Distrito una apuesta central de la calidad de la educación en la ciudad, por ello, y con la intención de garantizar su integración curricular a través de todos los ciclos educativos incluido el de primera infancia, y facilitar nuevas prácticas y aprendizajes de ciudadanía y convivencia en el sector educativo distrital, la Secretaría de Educación de Bogotá en alianza con Fe y Alegría de Colombia ponen en escena una colección de módulos cuyo eje de acción es el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades ciudadanas esenciales como un conjunto de conocimientos, actitudes, habilidades, motivaciones y prácticas que desarrollan el potencial para conocerme, conocer mi contexto, imaginarme su transformación y actuar con otros para transformarlo.

Con estos módulos, se traza una ruta de aprendizajes que nos invitan a la construcción de una ciudadanía justa y con equidad y ayudan a ganar consciencia en la acción constructora de nuestra individualidad y de nuestro ser social, a convertirnos progresivamente en ciudadanos y ciudadanas que emprenden y transforman sus propias maneras de ser; inciden directamente en el medio en que se desenvuelven, y se proyectan a la transformación de los circuitos más amplios de su sociedad y del mundo, que también influyen en sus condiciones de vida.

Ciclo Cinco

(Décimo, Undécimo y Duodécimo):

Jóvenes por el empoderamiento y la transformación

Secretaría de Educación del Distrito

Dirección: Av. Eldorado No. 66 – 63 Teléfono: 3241000 Página web: <http://www.sedbogota.edu.co/>



Fe y Alegría
Colombia

Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social